

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	457806
Número de orden de compra a modificar:	144258

Entidad compradora:	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-14 16:31:20

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-31	2025-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136600	CDP42525	CDP-42525	CDP	42525
Nueva	CDP21425	CDP-21425	CDP	21425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	7.0	Mes	8100375.00	CDP-42525	56702625.00

2	ays04--R1 - Jardineria mt2 - 110	7.0	Metro Cuadrado	94380.00	CDP-42525	660660.00
3	ays04--R1 - Jabón para loza 4 (Compra) - 5	7.0	Unidad	43695.00	CDP-42525	305865.00
4	ays04--R1 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	7.0	Unidad	8544.60	CDP-42525	59812.20
5	ays04--R1 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	58521.00	CDP-42525	409647.00
6	ays04--R1 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	42915.00	CDP-42525	300405.00
7	ays04--R1 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	7.0	Unidad	31600.80	CDP-42525	221205.60
8	ays04--R1 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 5	7.0	Unidad	25359.00	CDP-42525	177513.00
9	ays04--R1 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	29260.80	CDP-42525	204825.60
10	ays04--R1 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 10	7.0	Unidad	37458.00	CDP-42525	262206.00
11	ays04--R1 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	22473.00	CDP-42525	157311.00
12	ays04--R1 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	33159.00	CDP-42525	232113.00
13	ays04--R1 - Ambientador 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	46425.00	CDP-42525	324975.00
14	ays04--R1 - Limpiadores 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	10531.80	CDP-42525	73722.60

15	ays04--R1 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	29652.00	CDP-42525	207564.00
16	ays04--R1 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	17791.20	CDP-42525	124538.40
17	ays04--R1 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	6670.80	CDP-42525	46695.60
18	ays04--R1 - Esponjilla 2 (Compra) - 9	7.0	Unidad	4217.40	CDP-42525	29521.80
19	ays04--R1 - Esponjilla 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	1380.60	CDP-42525	9664.20
20	ays04--R1 - Escoba 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	9831.60	CDP-42525	68821.20
21	ays04--R1 - Escoba 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	10063.80	CDP-42525	70446.60
22	ays04--R1 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	8191.80	CDP-42525	57342.60
23	ays04--R1 - Trapero 3 (Compra) - 3	7.0	Unidad	22473.00	CDP-42525	157311.00
24	ays04--R1 - Mango madera trapero (Compra) - 3	7.0	Unidad	8191.80	CDP-42525	57342.60
25	ays04--R1 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	7.0	Unidad	12056.40	CDP-42525	84394.80
26	ays04--R1 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 26	7.0	Unidad	22308.00	CDP-42525	156156.00
27	ays04--R1 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 26	7.0	Unidad	77095.20	CDP-42525	539666.40
28	ays04--R1 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 26	7.0	Unidad	117670.80	CDP-42525	823695.60
29	ays04--R1 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 26	7.0	Unidad	117670.80	CDP-42525	823695.60

30	ays04--R1 - Guantes 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	10063.80	CDP-42525	70446.60
31	ays04--R1 - Guantes 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	11703.60	CDP-42525	81925.20
32	ays04--R1 - Guantes 5 (Compra) - 3	7.0	Unidad	13109.40	CDP-42525	91765.80
33	ays04--R1 - Papel higiénico 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	16855.20	CDP-42525	117986.40
34	ays04--R1 - Papel higiénico 5 (Compra) - 38	7.0	Unidad	412155.60	CDP-42525	2885089.20
35	ays04--R1 - Toallas para manos 4 (Compra) - 25	7.0	Unidad	585195.00	CDP-42525	4096365.00
36	ays04--R1 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 55	7.0	Unidad	278949.00	CDP-42525	1952643.00
37	ays04--R1 - Mezclador 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	27309.00	CDP-42525	191163.00
38	ays04--R1 - Servilleta papel (Compra) - 6	7.0	Unidad	11235.60	CDP-42525	78649.20
39	ays04--R1 - Filtro para greca 1 (Compra) - 7	7.0	Unidad	14746.20	CDP-42525	103223.40
40	ays04--R1 - Termo para café 2 (Compra) - 3	7.0	Unidad	238762.80	CDP-42525	1671339.60
41	ays04--R1 - Café 1 (Compra) - 30	7.0	Unidad	889524.00	CDP-42525	6226668.00
42	ays04--R1 - Café Social (Compra) - 15	7.0	Unidad	561807.00	CDP-42525	3932649.00
43	ays04--R1 - Crema para café (Compra) - 15	7.0	Unidad	222381.00	CDP-42525	1556667.00
44	ays04--R1 - Azúcar 1 (Compra) - 21	7.0	Unidad	140226.45	CDP-42525	981585.15
45	ays04--R1 - Aromática (Compra) - 27	7.0	Unidad	50560.20	CDP-42525	353921.40

46	ays04--R1 - Agua potable 4 (Compra) - 55	7.0	Unidad	901197.00	CDP-42525	6308379.00
47	ays04--R1 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	11237.40	CDP-42525	78661.80
48	ays04--R1 - Atomizadores (Compra) - 3	7.0	Unidad	5851.80	CDP-42525	40962.60
49	ays04--R1 - Jarra (Compra) - 3	7.0	Unidad	37454.40	CDP-42525	262180.80
50	ays04--R1 - Balde (Compra) - 3	7.0	Unidad	15215.40	CDP-42525	106507.80
51	ays04--R1 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	8645.40	CDP-42525	60517.80
52	ays04--R1 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	81928.80	CDP-42525	573501.60
53	ays04--R1 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	124843.20	CDP-42525	873902.40
54	ays04--R1 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	53838.00	CDP-42525	376866.00
55	ays04--R1 - Punto Ecológico 4 (Compra) - 3	7.0	Unidad	1111890.60	CDP-42525	7783234.20
56	ays04--R1 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	171270.00	CDP-42525	1198890.00
57	ays04--R1 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	405354.00	CDP-42525	2837478.00
58	ays04--R1 - Dispensador de jabón líquido 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	430320.00	CDP-42525	3012240.00

59	ays04--R1 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 3	7.0	Unidad	152152.20	CDP-42525	1065065.40
60	ays04--R1 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
61	ays04--R1 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-42525	0.00
62	ays04--R1 - AIU	1.0	Unidad	11232021.68	CDP-42525	11232021.68
63	ays04--R1 - IVA	1.0	Unidad	2134084.12	CDP-42525	2134084.12

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--- Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1 21 días	1.00	Unidad	5670262.50	CDP-42525	5670262.50
Nuevo	Nuevo	ays04--- jardinería	1.00	Unidad	94380.00	CDP-42525	94380.00
Nuevo	Nuevo	ays04-Insumos Aseo	1.00	Unidad	5310748.05	CDP-42525	5310748.05
Nuevo	Nuevo	ays04- MAQUINARÍA Y EQUIPO - ARRENDAMIEN	1.00	Unidad	421407.60	CDP-42525	421407.60
Editado	62	ays04--R1 - AIU	1.00	Unidad	12381701.49	CDP-42525	12381701.49
Editado	63	ays04--R1 - IVA	1.00	Unidad	2352523.28	CDP-42525	2352523.28

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud elevada por el supervisor, con el fin de garantizar la continuidad del servicio se adiciona y prorroga la presente orden de compra.



Firma ordenador del gasto



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA

Documento: 13865374

Carolina

Nombre: OSWALDO ARIAS SIERRA

Documento: 5.478.269 de Pamplona

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 6

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO/ORDEN DE COMPRA OBJETO DE MODIFICACIÓN

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No: Orden de Compra No. 144258 de 2025.

NOMBRE CONTRATISTA/ASOCIADO: GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento incluido el suministro de insumos y equipos de aseo cafetería necesarios para las oficinas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel nacional"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: Según acta de inicio 10/04/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: 31/08/2025.

A. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$125.686.322,55)

VALOR ADICION DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR FACTURADO/DESEMBOLSADO /DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA: DOCE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (12.117.571,72).

DE	HASTA	DIAS	% EJECUCION FISICA	VALOR FACTURADO	TOTAL EJECUTADO	% FINANCIERO	No. PAGO	SALDO POR EJECUTAR	ORDEN DE PAGO SIIF
10/04/2025	30/04/2025	21	14.58%	\$ 12,117,571.72	\$ 12,117,571.72	10%	1	\$ 113,568,750.83	209370225
01/05/2025	31/05/2025	52	36.11%	\$ 12,055,902.40	\$ 24,173,474.12	19%	2	\$ 101,512,848.43	Pendiente pago
01/06/2025	30/06/2025	82	56.94%	\$ 11,317,584.86	\$ 35,491,058.98	28%	3	\$ 90,195,263.57	Pendiente radicar

NOTA: La Orden de Compra No. 144258, respaldada presupuestalmente por el Registro Presupuestal No. 348325, presenta un **avance financiero del 10 %**, de acuerdo con el reporte de pagos del SIIF con corte al **09 de julio de 2025**, emitido por el **Grupo de Gestión Financiera y Contable**, por un valor de **\$12.117.571,72**

Cabe señalar que la factura correspondiente al mes de mayo ya se encuentra radicada, pero está pendiente de pago. Por su parte, la factura del mes de junio se encuentra en proceso de revisión y elaboración del informe correspondiente, con el fin de proceder a su radicación.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 6

B. PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO/CONVENIO

% DE AVANCE DE EJECUCION FISICA: 56.94 % con corte a 30 de junio de 2025.

% DE AVANCE DE EJECUCION FINANCIERA: 10%. - Con corte a la factura de abril según reporte de pagos SIIF del 09-julio-2025.

II. OBJETO DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar a la secretaria general una:

PRORROGA: Si ☒ No ☐ DEL (01 de septiembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025).

ADICIÓN: Si ☒ No ☐ DE

- Adición de recursos para ejecutar hasta el 30 de noviembre de 2025 por valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$12.864.917,13)

OTRAS MODIFICACIONES: Si ☒ No ☐ Describa cual o qué tipo de modificación:

Efectuar el cambio de supervisor de la orden de compra, en atención a la designación realizada mediante la Resolución No. 00887 del 2 de mayo de 2025, por medio de la cual fue nombrado el profesional especializado Alejandro Hernández Echeverry, en calidad de Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Documental

III. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas contrató el servicio integral de aseo y cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, suscribiendo la Orden de Compra **No. 144258 del 31 de marzo de 2025**, con el objeto de garantizar la prestación de dicho servicio en la Regional 1 (Santa Marta, Valledupar y Riohacha), por un valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$125.686.322,55), cuya ejecución inició el 10 de abril de 2025 con fecha de terminación proyectada para el 31 de agosto de 2025.

Es importante señalar que, si bien en la etapa de planeación se proyectó un periodo de ejecución de siete (7) meses, y así quedó establecido en la Orden de Compra No. 144258, la ejecución real del contrato inició el 31 de marzo de 2025, debido al tiempo requerido para finalizar el proceso de cotización. Cabe destacar que la orden fue emitida en el mes de marzo y, por tanto, se ajustó al catálogo de precios actualizado vigente a la fecha.

Sin embargo, al revisar el cronograma contractual, se evidencia que el periodo comprendido entre el 31 de marzo y el 31 de agosto de 2025 cubre únicamente cuatro (4) meses y veintisiete (27) días de ejecución real. Dado que las

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 6

cotizaciones se realizaron para un periodo de siete (7) meses, se presenta un desfase frente a la proyección inicial. Por esta razón, se considera necesario ajustar el plazo de ejecución contractual conforme al periodo inicialmente previsto en la orden de compra, con el fin de cumplir con el tiempo estimado y garantizar la continuidad de las actividades misionales y administrativas en condiciones adecuadas. En consecuencia, **se hace necesario prorrogar la Orden de Compra hasta el 30 de noviembre de 2025.**

De igual forma, considerando que el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 ha sido prorrogado hasta enero de 2026, entre tanto se adelanta la publicación de un nuevo acuerdo marco de precios para la contratación futura de estos servicios, se requiere realizar una **adición presupuestal** para cubrir los servicios prestados hasta el **30 de noviembre de 2025**, por valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE (\$12.864.917,13)**, correspondiente al cubrimiento del servicio durante el periodo adicional hasta el 30 de noviembre de 2025.

REGIONAL 1 ORDEN DE COMPRA No. 144258 GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	VALOR MENSUAL	DIAS	VALOR DE LA ADICION
PERSONAL	8,100,375.00	21.00	5,670,262.50
JARDINERIA	94,380.00	30.00	94,380.00
INSUMOS	5,310,748.05	30.00	5,310,748.05
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	421,407.60	30.00	421,407.60
MAQUINARIA EN COMPRA	2,118,834.60	-	-
TOTAL	16,045,745.25		11,496,798.15
AIU	1,604,574.53		1,149,679.82
IVA	304,869.16		218,439.16
TOTAL	17,955,188.93		12,864,917.13

NOTA: El ítem del personal ha sido proyectado por 21 días laborados, conforme a la fecha estipulada en la prórroga, dado que su ejecución se realiza con base en los días efectivamente trabajados

En contraste, los insumos no se calculan por días, sino que se estiman y entregan en cantidades cerradas al mes, según la unidad de medida definida en la orden de compra (por ejemplo, unidades, litros, bolsas, etc.). Por esta razón, no es posible fraccionar su ejecución de forma diaria, ya que su distribución y control operativo se realiza sobre la base de cantidades completas y no por temporalidad.

Por lo anteriormente expuesto, el valor final de la orden de compra No. 144258 queda de la siguiente manera;

REGIONAL 1 ORDEN DE COMPRA No. 144258 GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	VALOR ACTUAL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL ADICION	VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA
PERSONAL	56,702,625.00	5,670,262.50	62,372,887.50
JARDINERIA	660,660.00	94,380.00	755,040.00
INSUMOS	37,175,236.35	5,310,748.05	42,485,984.40
MAQUINARIA ARRENDAMIENTO	2,949,853.20	421,407.60	3,371,260.80
MAQUINARIA EN COMPRA	14,831,842.20	-	14,831,842.20
TOTAL	112,320,216.75	11,496,798.15	123,817,014.90

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 4 de 6

AIU	11,232,021.68	1,149,679.82	12,381,701.49
IVA	2,134,084.12	218,439.16	2,352,523.28
TOTAL	125,686,322.55	12,864,917.13	138,551,239.67

Adicionalmente, atendiendo a la disponibilidad de recursos, la presente adición se proyecta con recursos por el rubro de A-03-03-01-057 FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (ART.54 LEY 975 DE 2005) con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 21425 del 30 de Julio de 2025 expedido por el GGFC. Así;

REG	OC	EMPRESA	RUBRO	ADICION	VALOR TOTAL ADICION
1	144258	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	A-03-03-01-057	12,864,917.13	12,864,917.13

Ahora bien, dando cumplimiento a lo ordenado el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 es preciso señalar que el valor de la adición solicitada, no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, conforme a lo que se detalla a continuación:

REG	OC	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA SMMLV	MAXIMO DE ADICION EN SMMLV	VALOR TOTAL ADICION	ADICION EN SMMLV	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA ADICIÓN FRENTE AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO
1	144258	125,686,322.55	88.29	44.15	12,864,917.13	9.04	10.24%

Mediante comunicación escrita el 11 de junio de 2025, el proveedor **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** manifestó su interés en aceptar las modificaciones antes descritas y adelantar el trámite contractual en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Aunado a lo anterior, en razón a la necesidad urgente y apremiante de garantizar la disponibilidad de recursos por funcionamiento para atender la contratación de los arriendos de las sedes para las Direcciones Territoriales en donde se desarrollan funciones y competencias en forma desconcentrada; se hace necesario sustituir los rubros que soportan el saldo actual disponible del Registro Presupuestal No. 348325 así:

1. Reducir del registro presupuestal No. 348325 el valor total de \$17.955.188.94, distribuidos así:

RUBRO	VALOR PARA REDUCIR
A-02-02-02-006-003	8,890,869.31
A-02-02-02-008-005	9,064,319.63

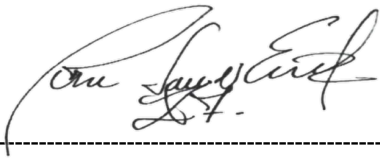
2. Adicionar el valor total de \$17.955.188.94 al rubro A-03-03-01-057.

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 6

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se solicita realizar las siguientes modificaciones:

1. Prórroga del plazo hasta el 30 de noviembre de 2025
2. Adición en recursos para el servicio del personal y bienes de aseo y cafetería.
3. Modificar el nombre del supervisor en la orden de compra.

Por lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de agosto de 2025.



ALEJANDRO HERNANDEZ ECHEVERRY

Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental
Supervisor orden de Compra

Proyectó: Rocio Zamora Chicunque – Profesional Universitario GGAD
Reviso: Michael corzo Valderrama – Contratista - GGAD

Al presente documento se anexa:

1. Copia de la Orden de Compra
2. Copia Acta de inicio
3. Aceptación de póliza
4. Relación de pagos de SIIF
5. Comunicación aceptación de la modificación contractual.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
7. Hoja Excel con la proyección de las modificaciones.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	26/02/2020	Cambio de Procedimientos anexo ya que se encontraba en el procedimiento de Liquidación de Contratos o Convenios como versión 1 y pasa al procedimiento de Planeación Contractual y Gestión Contractual versión 1 y se identifican las Órdenes de Compra como variable

 Unidad para las Víctimas	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-66
	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 03
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 24/08/2022 Página 6 de 6

2	15/07/2020	Se adiciona la casilla de adición de contratos
3	24/08/2022	Se modifica de Excel a Word el documento